

# *MONOGRAFÍAS FILATÉLICAS 53*



**Subastas Europa**

[www.subastaseuropa.com](http://www.subastaseuropa.com) [info@subastaseuropa.com](mailto:info@subastaseuropa.com)

## **REALES FÁBRICAS DE SARGADELOS**

### **TERCERA ÉPOCA. CARTAS Y OTROS DOCUMENTOS**

Las empresas creadas por Antonio Raimundo Ibáñez a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Galicia fueron los intentos más importantes y serios de industrialización de esta región. En el siglo XVIII la economía gallega se basaba, sobre todo, en el comercio con Europa y América y, dentro de la región, en la agricultura y la pesca principalmente. Tenía gran importancia la construcción naval y con menor incidencia las explotaciones mineras, la conserva de los productos pesqueros y una industria textil centrada, sobre todo, en el lino. Por lo tanto, la creación de una industria siderúrgica y después de una fábrica de loza en una pequeña parroquia de la provincia de Lugo se convirtió en un ejemplo de la industria gallega y española, que, en parte, se malogró por el asesinato de su creador, cuando éste planeaba nuevos proyectos, como una fábrica de vidrio que hubiese sido la primera de Galicia. Antonio Ibáñez puso a la parroquia de Santiago de Sargadelos en el mundo.

Sobre las Reales Fábricas de Sargadelos se han escrito numerosos libros donde se han tratado estas industrias desde diversos puntos de vista. Yo, modestamente, pretendo aportar una visión centrada en la correspondencia relacionada con la actividad de las Fábricas, acompañándola con otros documentos y testimonios gráficos. Después de una obligada introducción sobre el fundador, los orígenes y los primeros tiempos, me he centrado especialmente en la denominada Tercera Época (1845-1862) por ser la más importante y representativa de la Fábrica de loza.



Algunas fuentes consultadas: Archivo Municipal de Betanzos (AMB). Archivo Municipal de Ribadeo (AMR). Archivo del Reino de Galicia. Archivo Municipal de A Coruña. Archivo Catedralicio de Santiago. Archivo Histórico Universitario Santiago (AHUS). Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (RSEAPS) Colección Mosquera Galán (col.MG). Archivo Gráfico (AG). Las imágenes que no tienen referencia son de las Colecciones y Archivo del autor.

-**Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico.** Pascual Madoz. T-XIII (1849) (PM)

-**Ilustración Gallega y Asturiana.** Nº33-34. (1879)

-**El Marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España.** J.E. Casariegos. (1950)

-**Sargadelos.** J. F. Filgueira Valverde. (1951)

-**El Marqués de Sargadelos y su obra.** E. Vilar Checa. (1992)

-**Documentos para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos.** A. Meijide Pardo. (1979)

-**Evolución y cambios de las formas cerámicas en Sargadelos.** T. Esteban Gómez. (1992)

-**Sargadelos en la historia de la siderurgia española.** X. Carmona Badía. (1993)

-**Sargadelos, una experiencia ilustrada pre capitalista.** A. Prado Gómez. (1993)

-**Las Reales Fábricas de Sargadelos, el Ejército y la Armada.** C. Pérez Lapique. (1994)

-**Dibujos de colecciones – Real Fábrica de Sargadelos.** M.J. Fernández España. (1998)

-**Azul Cobalto. Historia posible del Marqués de Sargadelos.** Alfredo Conde. (2001) (AC)

-**Novas fontes documentais para a historia de Antonio Raymundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos.** E. García López. (2002)

-**Sargadelos, 1791-2007: Gestión cultural y del patrimonio.** P. Martul Vázquez. (2011)

*Mi agradecimiento por su colaboración a Alfredo Conde Cid, Andrés Mosquera Galán, José L. Rey Barreiro y Víctor M. Rico López.*



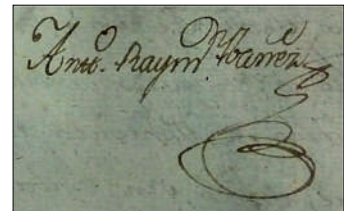


**Antonio Raimundo Ibáñez Gastón de Isaba y Llano Valdés**, fue el prototipo del hombre emprendedor e ilustrado del siglo XVIII. Nació en 1749 en Ferreirela de Baxo en el concejo asturiano de Santa Eulalia de Oscos, lindante con Galicia. De familia hidalga, hijo de un escribano ovetense, estudió con los monjes en Villanueva de Oscos.

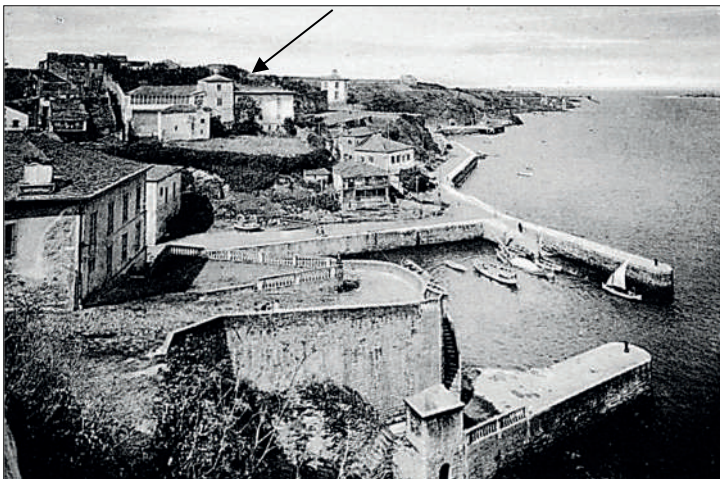


*“...inspirado de un genio verdaderamente emprendedor, dotado de amena y solida instrucción y de una constancia indomable, para llevar a cabo lo que una vez se hubiese propuesto...”* (PM)

En 1767 marchó para hacer fortuna a Ribadeo, entrando a trabajar en la Casa Guimarán, centro de los negocios de la familia Rodríguez-Arango.



Firma de Antonio Raimundo Ibáñez (AMR)



“Casa Guimarán” en donde vivió y trabajó Ibáñez durante siete años

Comenzó su fortuna personal de una manera singular y que evidencia su visión comercial desde muy joven. En 1773 (con 24 años) por encargo de los Rodríguez-Arango viajó a Cádiz para realizar cobros de cantidades pendientes. El joven emprendedor invirtió lo recaudado en una partida de aceite de oliva, producto que allí era bastante barato y en el norte se consideraba un artículo de lujo, y la cargó en un barco rumbo a Ribadeo.



A su regreso, sus patrones no comprendieron bien su operación comercial e Ibáñez liquidó la partida de aceite y después de reintegrar la suma correspondiente a los Rodríguez-Arango, todavía le quedaron doce mil pesos de beneficio. Abandonó la Casa Guimarán y emprendió su carrera comercial en solitario, comenzando a importar vinos y aguardientes, después maíz y lino.

Don Antonio Ibáñez, Diputado del Común de la Villa de Neivego, en el año de 1777. De los arbitrios pagados por el aguardiente en abril de 1777.

Nombre	Cantidades	Impuestos
La Cueva de Burelos	0035	0265-17
D. Roman Trucillo	0005	0061
D. Matheo de Toca	0003	0039
D. Man. Canouso	0026	0303-
La Traba de Cábrega	0008	0104
D. Josef Antonio Campo	0005	0065
D. Dico Lombardo	0010	0100-
D. Antonio Ibáñez	0041	0523
D. Man. Domingo	0007	0037-17
D. Salazar Medrano	0004	0058-17
		<u>0175-10540-17</u>

Importan los Censos, y diez y ocho Caudales y medio, que el Cultivo Consumido Ordoño Tejo, mil quinientos y quarenta y medio Duros, saldo y zero. Neivego, Jure de Mayo, emil setecientos setenta y siete.

Pablo Jph. Millán

Arbitrios pagados por el aguardiente en abril de 1777, donde Antonio Ibáñez es el mayor contribuyente (AMR).

De mil, seiscientos y ochenta, tres Duros y tres reales, el Nombramiento de Diputado de la Villa de Neivego, para los Censos que concierne a D. Antonio Ibáñez, en un Personero Dico: que en consecuencia, aque de que responde tiene que hacer ausencia concurriente, a que le llaman las precisiones de su Comercio; y precisándose a esto, hallame acualmente segund Digo del Taxo de este llamado a Philaphant, excompro por lo mismo a toda Carga Consolida, y no de la preciosa a acudir a contener las imenciones de los Censos de la Corona, mas m<sup>te</sup> en la actualidad; circunstancia que puden el descuento que es de el Dicho soldado y economico a esta Dilla: se halla en haollendo de aceptar el empleo de Diputado para que ve halla Dico, y lo fixado, Dico =

Y. O. Dico de  
D. Man. Domingo

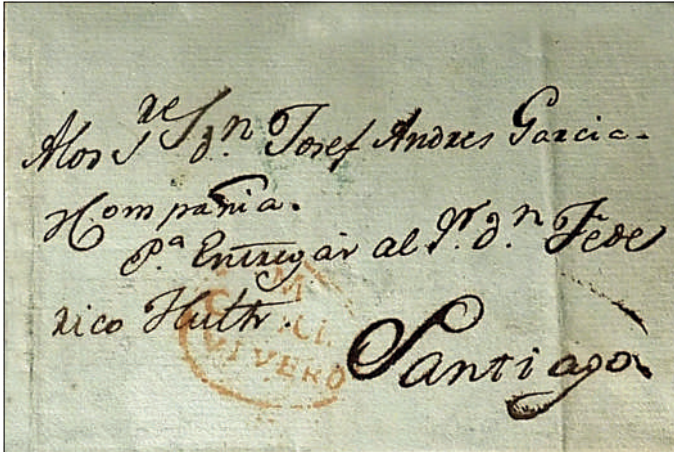
B

Impor. J

B

Documento con la firma de Antonio Raymundo Ibáñez como Diputado del Común. 8 enero 1780 (AMR).

En 1784 figura como director de la “Real Compañía Marítima” en el puerto de Ribadeo, creada para importar géneros del extranjero. El mismo año se asoció con José Andrés García (1) para extender la “Real Compañía Marítima” al puerto de Carril. Con la “Real Compañía Marítima”, Ibáñez se hizo armador y con su socio traían lino de Rusia, hierro y acero de Suecia, textiles de Inglaterra, grano de Francia, bacalao de Terranova, etc. Ibáñez y su socio, José Andrés García, comenzaron en 1788 las primeras gestiones para instalar dos industrias metalúrgicas en Sargadelos y Muras.



Carta de Vivero a Santiago en 1818, dirigida a **José Andrés García y C<sup>o</sup>**. Para entregar a Federico Huth, que en sus visitas a Galicia se hospedaba en su casa.

La firma *Andrés García y C<sup>o</sup>*, después de la muerte del fundador, fue gestionada por sus hijos que siguieron trabajando con las Reales Fábricas de Sargadelos.

Cercano al *Despotismo Ilustrado* (2), relacionado con personajes de su época como Goya, Jovellanos, Campomanes y con el valido de Carlos IV, Manuel Godoy; gracias al apoyo de este último consiguió vencer la hostilidad y resistencia que pusieron los lugareños manipulados por eclesiásticos e hidalgos locales, opuestos a todo progreso que mermase sus privilegios (3). *"...con que el genio del mal, enemigo de las artes y la industria, procura erizar la senda, que aquel había emprendido."* (PM)

Por Real Cédula del 5 de febrero de 1791, se autorizó a Ibáñez para construir una fundición en la feligresía de Santiago de Sargadelos en el municipio de Cervo, en la provincia de Lugo, donde se producirían toda clase de objetos como ollas, potes, balcones, rejas, tuberías, fuentes ornamentales, molinetes para barcos, cocinas económicas, ruedas hidráulicas, cañones, etc. En la Real Cédula se le autorizaba a utilizar la leña de los montes comunales de las parroquias cercanas para las necesidades de la nueva industria. Esta concesión real, causó un gran malestar entre campesinos y caciques locales que la veían, erróneamente, como una usurpación y menoscabo de unos derechos que, en realidad, no tenían. Ibáñez creó la primera siderurgia integral con los primeros altos hornos de colada continua que hubo en España.

En 1795, la empresa de Ibáñez, contrató con el Gobierno la provisión de munición de guerra para el ejército, así como la fabricación de armas y cañones. Como consecuencia de este contrato, la Fundición quedó bajo la jurisdicción de Marina y contó con una guardia armada que realizaron soldados de los Regimientos de La Princesa y de África. Antonio Ibáñez fue nombrado Comisario de Marina y más adelante General Honorario de Artillería. Por su buena gestión, en favor de la nación, en la Fundición de Sargadelos, el gobierno, le concedió también la dirección de la Real Fábrica de Armas de Orbaiceta en Navarra.



"Palacio de Ibáñez" en Ribadeo, de finales del s. XVIII. (4).



Factura por un balcón de hierro colado, de la Fundición de Sargadelos, encargo del Ayuntamiento de Ribadeo, por un importe de 3.580 reales de vellón. Con la firma de **Antonio Raymundo Ibáñez**. Sargadelos, 15 de noviembre de 1779. (AMR)

*Porcion individual del peso y coste de un Balcon de Hierro colado en estas Fabricas y Remitido al Ayuntamiento de la Villa de Ribadeo p. el Patron Juan de Guzman en 24 de Noviembre de 1779. . . . . a saber.*

2. Paramanos p. <sup>o</sup> el frente del balcon a 62 <sup>o</sup> castellanos q. <sup>o</sup> para cada uno con alfiler . . . . .	86-
2. Soleras p. <sup>o</sup> el mismo, poran . . . . .	307-½
2. Paraman. <sup>o</sup> de sus costados com. . . . .	46-
2. Soleras de idem. . . . .	56
6. Paramanos de sus anaquechos } . . . . .	393-
6. Soleras de los mismos } . . . . .	
35. Anaquechos p. <sup>o</sup> el Balcon } Juan. . . . .	962-½
42. Id. p. <sup>o</sup> los anaquechos } . . . . .	
<hr/>	
Para en todo . . . . . Libras castellanas . . . . .	1651. ~ ½
<hr/>	
<i>Arten de 2vo. de quimal Suman. No. 3302.                  Por la carga en q.<sup>o</sup> la encajonada . . . . .</i>	80. ~
<i>Por la conduccion a C. Puerto . . . . .</i>	18. ~
<i>Por los pesos de metal q.<sup>o</sup> han p.<sup>o</sup> tirado . . . . .</i>	150. ~
<i>Suma todo . . . . .</i>	<u>1651. ~ ½</u>
<hr/>	
<i>Sargadelos p.<sup>o</sup> 15 de 1779</i>	
<i>Ant. Raymundo Ibáñez</i>	

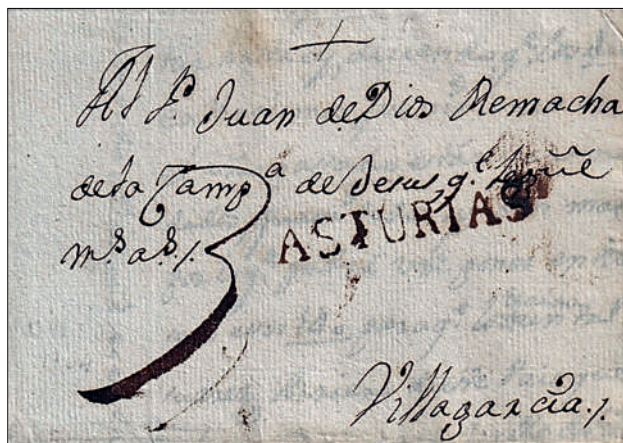


Pero no todo fue fácil. El 30 de abril de 1798 una turba de entre 2.000 y 3.000 aldeanos, azuzados por párrocos y hacendados, destruyeron e incendiaron las instalaciones de la Fundición, sin que el alférez y los 30 soldados del Regimiento de la Princesa y los operarios de la fábrica pudiesen hacer nada por evitarlo. El administrador Francisco Acevedo, cuñado de Ibáñez, resultó herido, así como otros empleados. Ibáñez reclamó al Rey y emprendió acciones judiciales contra los instigadores, ganando finalmente el pleito dos años después, recibiendo 647.687 reales como indemnización.

Ibáñez no se arredró y su carácter emprendedor le llevó a fundar una fábrica de loza en 1804, que en 1806 ya producía para poder competir con la loza inglesa tipo "Bristol" que era la que copaba, por entonces, el mercado nacional. Esta competencia hizo mucho daño a los intereses económicos ingleses y se apunta como uno de los motivos ocultos del asesinato del fundador de las Fábricas de Sargadelos (5).

Por los servicios prestados a la nación y por la recomendación del valido Manuel Godoy, rey Carlos IV, nombró a Antonio Ibáñez, Caballero de la Orden de Carlos III en 1803 y le concedió los títulos de Marqués de Sargadelos y de Conde de Orbaiceta, títulos que nunca llegó a recibir por su trágica muerte el 2 de febrero de 1809 (6).

Una curiosidad que tengo cuando estudio un período determinado es conocer las marcas postales que se usaban, en la correspondencia, en ese momento y, por lo tanto, las que podían ser familiares a las personas de la época. Ibáñez conoció, seguro, las marcas de las poblaciones más próximas e hipotéticamente las de algunas más lejanas, incluso extranjeras, dada la gran actividad comercial que desarrollaba junto a su socio.



Carta de Oviedo a Villagarcía de Campos en 1767.  
Marca de origen usada de 1759 a 1776. (AG)

Lo más probable es que en su juventud, en Santa Eulalia de Oscos, conociese las marcas usadas en la Administración Principal de Oviedo, en las cartas que recibía su padre, el escribano Antonio Raimundo Ibáñez. En su madurez es seguro que conoció las marcas usadas por el correo en Ribadeo o Vivero.



Carta de Ribadeo a La Coruña en 1786. Marca de origen usada en 1786 y 1787.

Carta de Vivero a Cangas de Tineo en 1786. Marca de origen usada de 1786 a 1799.



Después de la muerte de Ibáñez se saqueó su palacio de Ribadeo y su esposa Josefa fue apresada junto a sus hijas y murió de pena y de miedo. “... *había de sucumbir a manos de un asqueroso motín, villanamente fraguado entre individuos venidos de otras provincias para asesinarle bárbaramente en las afueras de Ribadeo, lanzándose seguidamente a su casa que entonces fue profanada y saqueada por tan ruin y desenfrenado populacho*” (PM). “*Maldita sea la memoria de todos los que pusieron sus manos en el estremecido y doliente cuerpo de Antonio Ybáñez, durante la última media hora de su vida, y malditos sean todos cuantos lo hicieron después de haberlo arrancado de su tumba. Maldita igualmente la de los inductores de los hechos*” (AC). En estos trágicos momentos las industrias quedaron bajo la administración de Francisco Acevedo, cuñado de Antonio Ibáñez, que promovió, por causa de la guerra, la fundición, relegando la producción de loza. La familia de Ibáñez no quiso regresar a Ribadeo y se instaló en La Coruña. En 1811, con la renuncia de sus hermanos, el primogénito de Ibáñez, José Antonio, se hizo cargo de la dirección de las Fábricas, trasladándose a vivir a Sargadelos. Francisco Acevedo siguió como administrador general, hasta 1834 en que su sobrino lo despidió acusándolo de “*despilfarro y mala gestión*”, lo que originó pleitos hasta el año 1845, cuando ya habían fallecido Ibáñez (1836) y Acevedo (1840).



21  
A D<sup>o</sup> Sr. Acevedo  
y Villaamil Administrador  
de las Rs. Fábricas de  
Mond.  
Sargadelos

A D<sup>o</sup> Sr. Francisco Acevedo  
Administrador de las Rs. fábr.  
de Mond.  
Sargadelos.



Cartas de Meira a Sargadelos, por Mondoñedo, circuladas en 1814 y ca.1824. Dirigidas a **Francisco Acevedo, Administrador de las Rs. Fábricas de Sargadelos.** (col.MG)



Fragmento de la Carta Geométrica de Domingo Fontán Rodríguez. 1834.



En el siglo XIX, la Real Fábrica de loza pasó por cuatro etapas artísticas bien diferentes:

**La Primera Época** de 1806 a 1832. Empresa de la familia Ibáñez.

**La Segunda Época** de 1835 a 1844. Empresa Ibáñez y Tapia.

**La Tercera Época** de 1845 a 1862. Empresa Luis de la Riva y C<sup>a</sup>.

**La Cuarta Época** de 1870 a 1875. Empresa Ibáñez (1870-1872) y Empresa Ibáñez, Atocha y Morodo (1873-1875).

#### LA TERCERA ÉPOCA.

Según todos los estudiosos del tema, **la Tercera Época** fue la más brillante y fecunda de la fábrica luguesa. La familia Ibáñez arrendó por 20 años la Fundición al negociante de Carril, **Ramón Francisco Piñeiro** en octubre de 1840, por una renta anual de 208.000 rv. Como fiador figuraba el banquero compostelano **Luis de la Riva Barros**, que en 1841 entró como socio mayoritario, y con **Antonio de Casas**, armador y banquero de Ribadeo y, **José M<sup>a</sup> Muñiz**, negociante de Vivero, fundó la sociedad "**Luis de la Riva y C<sup>a</sup>**". El 12 de agosto de 1845 Piñeiro arrendó también la fábrica de loza por 12.000 rv. anuales, al no haber sido ratificado el preacuerdo de arrendamiento firmado dos años antes por parte de Carlos Pickman de Sevilla, propietario de la fábrica de loza La Cartuja.

El 22 de noviembre de 1848, cuando se firmó la Escritura pública, figuran como socios Luis de la Riva, Ramón F. Piñeiro, José M<sup>a</sup> Muñiz, A. Fariña Fernández de Santiago, José Benito Abalo de Carril, Andrés Torres Moreno de La Coruña y Lorenzo Abad Martínez de Madrid y ya no figura Antonio de Casas que dejó la sociedad el 22 de noviembre de 1845, pero que seguía ligado a la empresa comercialmente.

#### LA NUEVA EMPRESA

A efectos de estilo artístico y producción de loza, **la Tercera Época** comienza en 1845 cuando trabajaban 29 maestros franceses, ingleses y alemanes, que desde 1847 lo hicieron bajo la dirección técnica del británico Edwin Forester Heath (7), y es cuando la fábrica alcanzó su máxima producción, la más artística y variada. Fue muy importante, también, la buena administración del canónigo Ramón Cayetano Ramos. Se construyeron nuevos almacenes y hornos, se impulsó la mecanización, así como los talleres de estampado, también edificios para viviendas y administración. La actividad era continua y diariamente se realizaban 104 hornadas de loza y 200.000 ladrillos refractarios al año, consumiendo para ello 70.000 quintales de carbón de piedra. Las manufacturas partían en 205 carros servidos por 300 parejas de bueyes que hacían el camino hasta el puerto de San Ciprián, donde 22 buques de cabotaje esperaban la carga. Más de 1.000 familias vivían de la

Fábrica en esa época. Al término del contrato de veinte años, se prolongó por dos más. Pero la suspensión de pagos de dos de los socios, Ramón F. Piñeiro y Andrés Fariña, unida a la mala salud de Luis de la Riva (falleció en 1868) y el escaso interés por parte de éste al estar casi agotado el carbón cercano, no permitió continuar esta época dorada. Al cerrar la Fábrica en 1862, el grabador José Manuel Gómez marchó a trabajar a la fábrica de “La Amistad” de Cartagena, donde continuó pintando las mismas flores que en Sargadelos; al igual sucedió con otros operarios que marcharon a trabajar a las factorías de Valdemorillo, San Juan de Aznalfarache o a Pickman de Sevilla, llevando moldes, plantillas, motivos y diseños que habían sido utilizados en la fábrica gallega.

## LA SOCIEDAD

**LUIS DE LA RIVA BARROS.** En octubre del año 1840, el comerciante de Carril, Ramón Francisco Piñeiro, arrendó, a la familia Ibañez, la fundición ubicada en Sargadelos por un plazo de 20 años por una renta anual de 208.000 rs. su fiador fue el banquero **Luis de la Riva Barros**, hijo del camerano Manuel de la Riva Moreno y director de “**Manuel de la Riva e Hijo**”; esta era la firma que desde los años veinte había adelantado circulante y comercializado la mayor parte de los potes salidos de la fundición de Sargadelos. En 1841 fundó la firma “**Luis de la Riva y C<sup>a</sup>**” con Piñeiro, Casas y Muñiz, y en 1845 también se hizo con la fábrica de loza. Fue “Mayordomo Capitular”, el banquero-administrador del Cabildo Compostelano. De 1840 a 1850 fue presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago. En 1841 hizo sociedad con Francisco Piñeiro, Francisco Otero y Ambrosio Seoane para explotar durante 40 años los manantiales de la Isla de La Toja, después de que, el mismo año, el botánico Dr. Antonio Casares había analizado las aguas de la isla.



Luis de la Riva Barros. Óleo sobre lienzo.  
Anónimo. (RSEAPS)

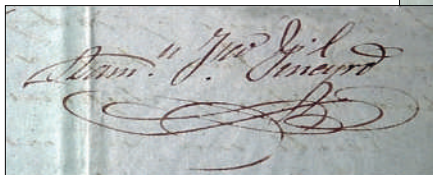
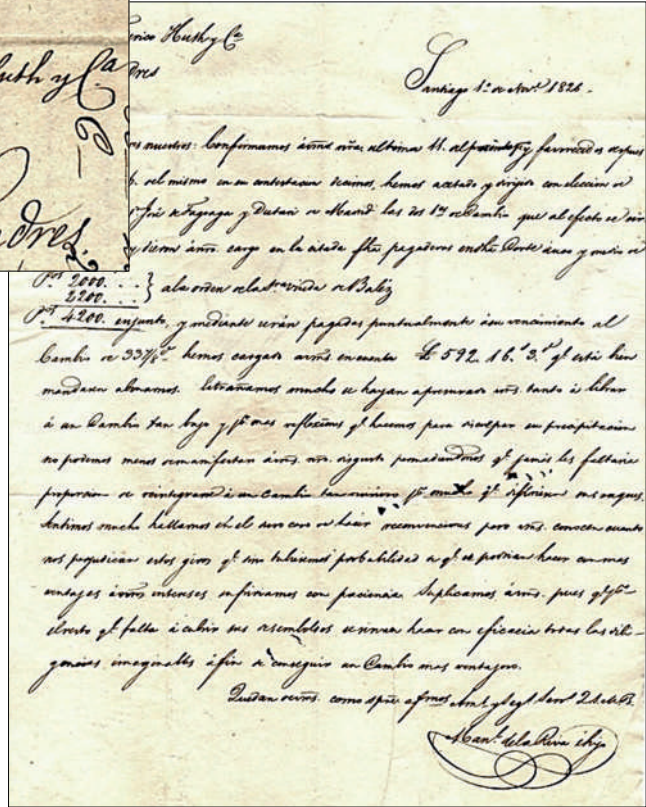
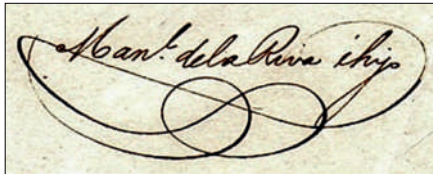


Firma de **Luis de la Riva**  
(AHUS)

LOS SOCIOS



Carta de Santiago a Londres en 1826, escrita y firmada por **Luis de la Riva** como director de "Manuel de la Riva e Hijo" (rúbrica similar)



Carta de Carril a Londres en 1846, escrita y firmada por **Ramón Francisco Piñero**, arrendador de las Fábricas y socio fundador de "Luis de la Riva y C<sup>a</sup>"

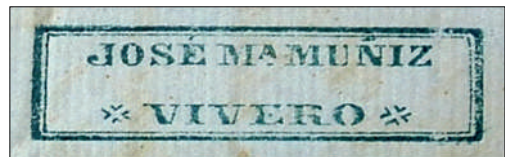




Carta fechada en Sargadelos, de Mondoñedo a Sevilla. 10 marzo 1845. Fechador de Mondoñedo y porteo 12 de Sevilla. **Tarifa 1815**: 12 cuartos, peso hasta 6 adarmes.

Carta escrita y firmada por **José M<sup>a</sup> Muñiz**, uno de los fundadores de la Sociedad “Luis de la Riva y C<sup>a</sup>”, dirigida a **Carlos Pickman**, que en 1841 había abierto una fábrica de loza en la Cartuja de Sevilla (8)

**José María Muñiz**. Socio fundador de Luis de la Riva y C<sup>a</sup>, abandonó la sociedad el 22-11-1845, regresando posteriormente.



Carta de Ribadeo a Londres en 1845, escrita y firmada por **Antonio de Casas**, socio fundador de “Luis de la Riva y C<sup>a</sup>”

**Antonio de Casas**, negociante y armador, natural de Medina de Río Seco, afincado en Ribadeo. Sus barcos navegaban a La Habana, Montevideo, Londres, Riga o Filipinas. Fundador de la empresa Luis de la Riva y C<sup>a</sup>, que abandonó el 22-11-1845, pero siguió manteniendo relaciones comerciales con la empresa.



Carta dirigida a **Antonio de Casas**, de Sargadelos a Ribadeo. 5 marzo 1850. Matasellos fechador de Mondoñedo y **A** de Ribadeo en destino. **Tarifa 1849**: 6 cuartos, peso hasta ½ onza

De los cuatro socios fundadores, cuando se elevó a público y se firmó con Ana Varela (viuda de José Antonio Ibáñez) el contrato en 1848, desaparece uno, Antonio de Casas, y se incorporaron los cuatro inversores citados anteriormente.

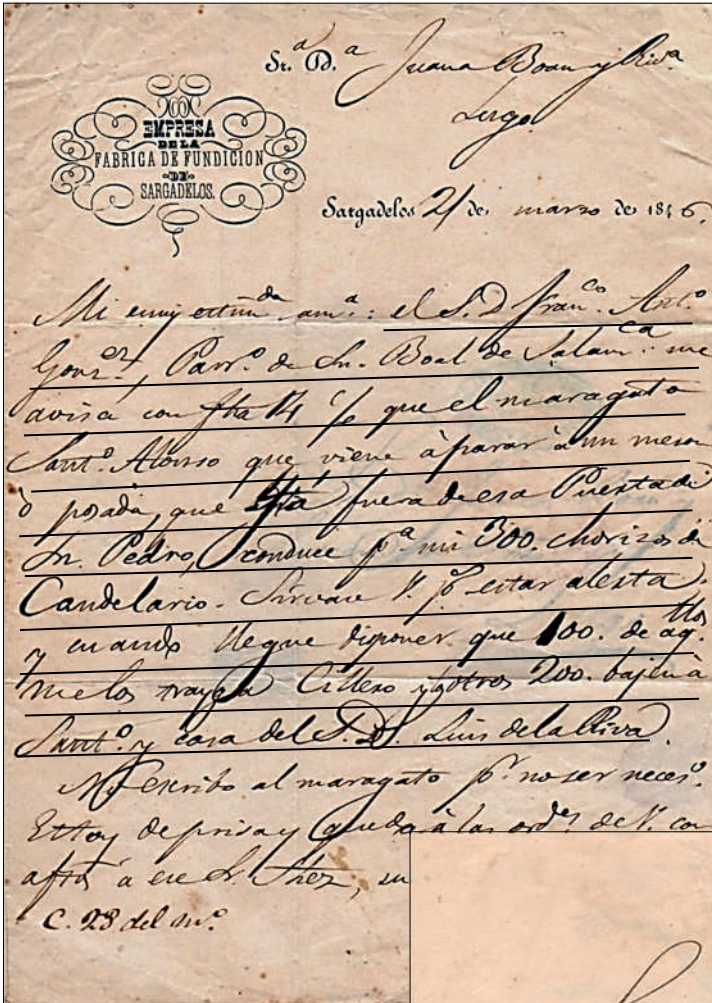
**José Benito de Abalo** era un negociante afincado en Carril, que también era socio de una fundición, de hierro colado que había en Carril, junto a Luis de la Riva, Ramón F. Piñeiro, José M<sup>a</sup> Muñiz, Andrés Fariña y Lorenzo Abad Martínez.



Carta de Carril a Londres en 1845, escrita y firmada por **José Benito de Abalo**.



CARTAS PARTICULARES



Carta fechada en Sargadelos de Mondoñedo a Lugo, 21 marzo 1846. Fechador de Mondoñedo y porteo 1 de Lugo. **Tarifa 1845:** 1 real, peso hasta 6 adarmes.

Cuño de la empresa en el anverso.

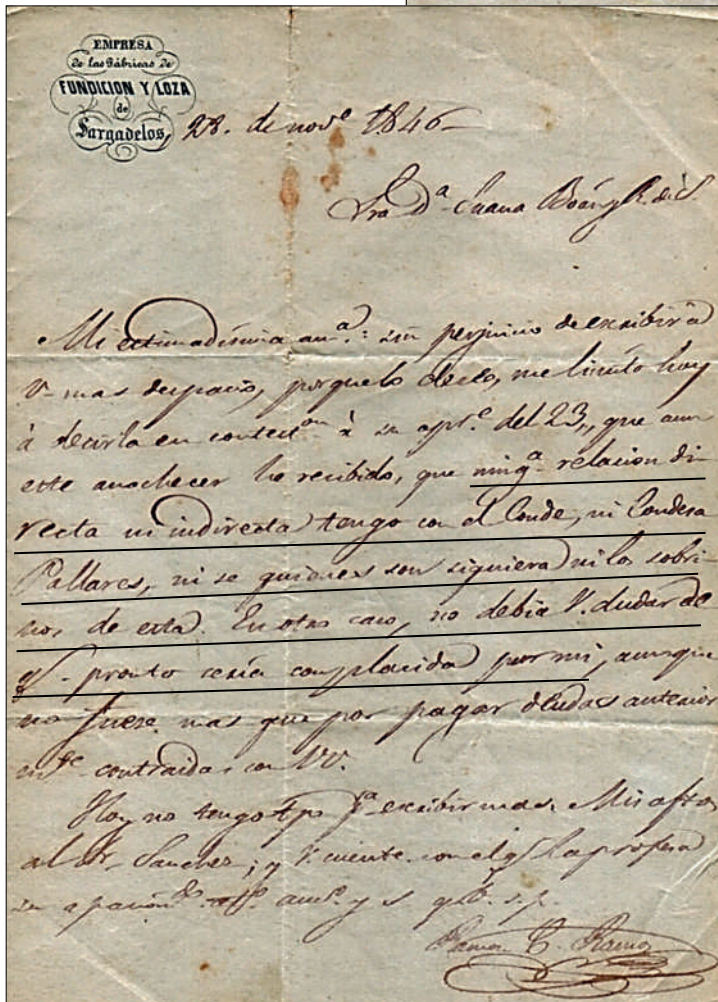


No toda la correspondencia que he manejado trata de asuntos comerciales. En esta carta firmada por el Administrador General, **Ramón C. Ramos**, se trata de temas más mundanos y apetitosos para él y su patrón: **“el Sr. D. Francisco Antonio González, párroco de San Boal de Salamanca, me avisa con fecha 14**



**del corriente que el maragato Santiago Alonso que viene a parar en una mesa o posada que está fuera de la Puerta de San Pedro, conduce para mi 300 chorizos de Candelario. Sírvase usted por estar alerta y cuando llegue disponer que 100 de aquellos me los traigan a Cillero y los otros 200 bajen a Santiago a la casa del Sr. D. Luis de la Riva”**

Carta de Sargadelos a Lugo, por Mondoñedo. 28 noviembre 1846. Fechador de Mondoñedo y porteo 1 de Lugo. **Tarifa 1845:** 1 real, hasta 6 adarmes.



Firmada por el Administrador General, **Ramón C. Ramos**.

Carta particular dirigida a Juana Boan, comunicándole que no puede realizar una gestión que le pide por no tener **“ninguna relación directa ni indirecta con el Conde, ni Condesa de Pallares, ni se quienes son los sobrinos de esta. En otro caso, no debía V. dudar de que pronto sería complacida por mí”**

## PERSONAJES

**José Jorge de la Peña y Ordinarana.** (Villagarcía 1805 - Lugo 1888). Médico, profesor, escritor y político. En el conflicto carlista, tomó parte por el bando isabelino e intervino en varias acciones como miembro de la Milicia Nacional. Fue Diputado provincial de Lugo en 1841, 1843 y 1855. De espíritu liberal fue miembro destacado de la Sociedad de Amigos del País. Tuvo una gran actividad durante las epidemias de cólera de 1834 y 1853. En la década de 1840 realizó varios programas de reforma educativa e intervino en la creación del Instituto y la Escuela Normal de Lugo. Nombrado, en 1836, director del Balneario de Lugo, lo fue durante veintisiete años. Fue autor de numerosas obras científicas. En 1839 se casó con **Florentina Ibáñez Varela, nieta del Marqués de Sargadelos**. Desde 1842, con Juan Ibáñez, llevó la dirección intelectual y material de la Casa y en 1849 fue nombrado **Jefe de la Casa Ibáñez** y, desde entonces, representó sus intereses. Ya había participado en la redacción del documento de arriendo de la Fundación a Ramón Francisco Piñeiro en 1840.



Carta de Sargadelos a La Coruña en 1859. Escrita y firmada por **José J. de la Peña**.

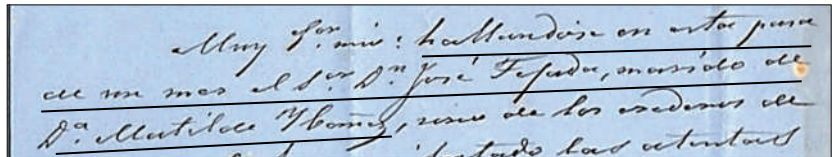




## COLABORADORES.

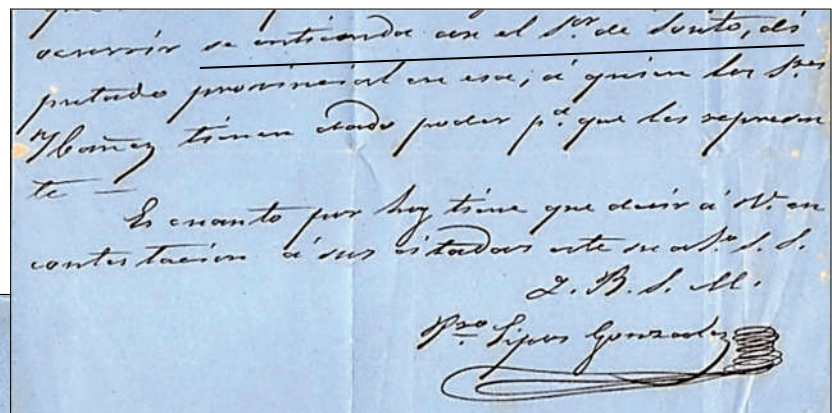
Fueron muchas las personas que colaboraron durante 22 años en el crecimiento y expansión de la Real Fábrica en su Tercera Época; aquí cito algunos de los que tengo referencia por la correspondencia manejada.

**Pedro Sipos González.** Era un negociante de Vivero que realizaba trabajos para las Reales Fábricas y fue **Administrador y Apoderado General de la Casa Ibáñez** (1844-1860). Armador de la goleta "Carlos" de 16 toneladas, construida por el maestro Ramón Fra Alfeyrán, matriculada en 1847. Esta goleta era uno de los barcos que operaban desde el puerto de San Ciprián transportando las mercancías de las Reales Fábricas.



Muy f. me he hallado en esta parte  
de un mes al Sr. D. José Fajardo, onésido de  
D.ª Mercedes Gómez, vice de los señores de

Carta de Sargadelos  
a La Coruña en 1857,  
escrita y firmada por  
**Pedro Sipos González**



ocurrir a entender con el Sr. de Souto, el  
partido provisional en ese; si quisiera los Sr.  
Gómez tener el poder p.º que les represente  
te  
Lo encanto por hoy tener que decir a V.º en  
contar tación a sus estados este me at.º f. d.  
L. B. S. M.  
D.º S.º S.º González



En la carta hay referencias a la familia Ibáñez: **“Hallándose en esta pasando un mes el Sr. D. José Tejada marido de D<sup>a</sup> Matilda Ibáñez”** (nieta del fundador), al que Pedro transmitió un encargo del destinatario de la carta, sobre una deuda y que la respuesta de D. José, que él trasmite, fue que **“se entienda con el Sr. de Santo, diputado provincial en esa a quien los Sres. Ibáñez tienen dado poder para que los represente”**.



Algunas marcas estampadas de Sargadelos, 3<sup>a</sup> Época.

**José Sánchez Arias**. Era procurador con despacho en la ciudad de Lugo y servía de intermediario en asuntos mercantiles para la Sociedad *“Luis de la Riva y C<sup>o</sup>”*. Se encuentran cartas relacionadas con pagos y cobros a terceros, sobre pagarés, descuentos de letras, etc.

*Mi muy apdo. auñ. sin pérdida de momento se recomiendo hoy mismo su asunto del Sr. D. Francisco Botana, Pror. de mucha influencia en la Cor.ª, y otro sujeto más, por el Sr. D. Luis de la Riva que casualmente se halla aquí.*

Carta de Sargadelos a Lugo. 24 octubre 1850.  
 Fechador de Mondoñedo.  
**Tarifa 1849:** 6 cuartos, peso hasta ½ onza



Dirigida a **José Sánchez Arias**, anunciando la recomendación de un asunto al **“Sr. D. Francisco Botana, Pror. de mucha influencia en la Coruña; y a otro sujeto más por el Sr. D. Luis de la Riva que casualmente se halla aquí”**.



Fechador de Mondoñedo  
1 de enero de 1851



Sargadelos, Dic. 31 de 1850

Carta de Sargadelos a Lugo en 1851. Porteo 1 de Lugo.  
**Tarifa 1845:** 1 real, hasta 6 adarmes



Cartas de Sargadelos a Lugo  
en 1851.  
**Tarifa 1849:** 6 cuartos,  
hasta 6 adarmes



Algunas marcas grabadas  
de Sargadelos, 3ª Época.



**Manuel Martínez Vega.** Natural de Vivero, afincado en Betanzos, era médico cirujano e importante hombre de negocios que tenía la concesión de los alfolies de sal. Mantuvo continuas relaciones comerciales con las Reales Fábricas de Sargadelos, tanto como suministrador de mercancías varias, como comprador de los productos manufacturados en la factoría.



Carta de Sargadelos a Betanzos, por Mondoñedo en 1849, dirigida a **Manuel Martínez Vega**

**José M<sup>a</sup> Ybarra Gutiérrez de Caviedes.** Era un empresario de origen vasco, establecido en Sevilla desde 1843. Tenía negocios en el sector naviero y agroalimentario. Fundó una línea de cabotaje entre Sevilla y Bilbao. En 1846 promovió, con el catalán Narciso Bonaplata, la Feria de Abril de Sevilla.

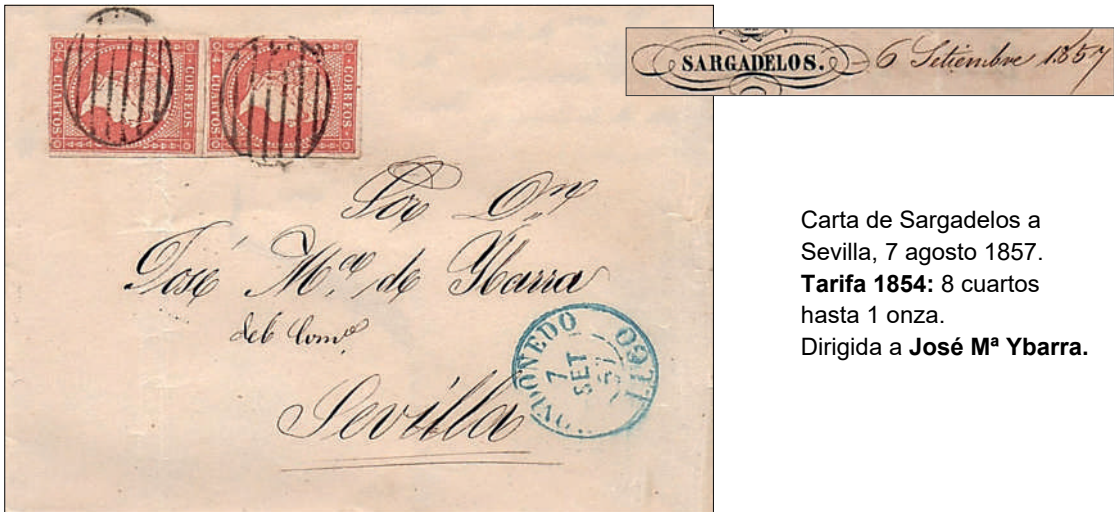


Carta de Sargadelos a Sevilla. 8 agosto 1857. **Tarifa 1854:** 4 cuartos, peso hasta ½ onza. Dirigida a **José M<sup>a</sup> Ybarra**

proximo de embarque de 2500 qq. de hierro, rematados en el Puerto de Palencia. Sr. D. Ramón Prats y Polanco. Sr. D. Pablo Abalo que tenemos flotados al efecto. Sea 1.º accionar al embarque y entre tanto de respetar sus ordenes a fin de q. b. d. m. d. de la P. y C. *Ramón C. Prats*

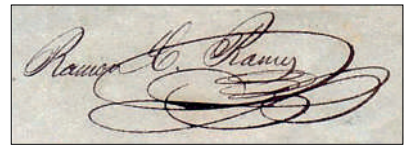


En el texto se hace referencia a dos de los barcos que estaban matriculados en el puerto de San Ciprián: **“próximo embarque de 2.500 q.q. de hierro consabidos en el Místico Palomo, Cpi. D. Ramón Beltrán y la Polacra Malvina, Cpi. D. Pablo Malo que tenemos fletado al respecto”**.

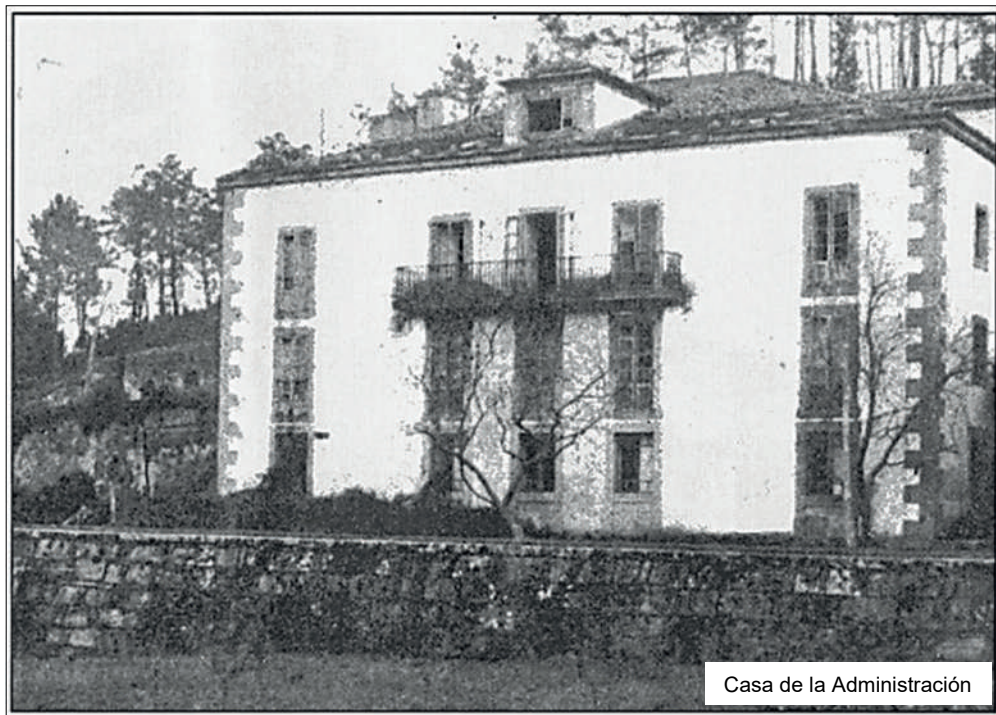


Carta de Sargadelos a Sevilla, 7 agosto 1857.  
**Tarifa 1854:** 8 cuartos hasta 1 onza.  
Dirigida a **José M<sup>a</sup> Ybarra**.

#### ADMINISTRADOR GENERAL



Gran parte del éxito económico de la empresa de Luis de la Riva y C<sup>a</sup> se debe a la buena gestión del Administrador General de las Fábricas, el canónigo **Ramón Cayetano Ramos y Carril**, *“un gran señor, magnánimo y espléndido”*, que se ocupaba de las finanzas y el bienestar material y espiritual de los empleados. Llegó a formar coros de canto con las empleadas que, ataviadas con el traje regional, amenizaban las fiestas que para los trabajadores se celebraban en las instalaciones. Hombre de gustos refinados, era famoso por sus sotanas confeccionadas a medida por un sastre de Vivero, su generosidad, sus espléndidas fiestas y su afición por los caballos de raza. Fue armador, en 1857, de la goleta *“Sargadelos”*, valorada en 100.000 reales; este era uno de los barcos que trabajaban para las Fábricas operando desde el puerto de San Ciprián. Al término del acuerdo de Luis de la Riva con la familia Ibáñez, en 1862, el adinerado y sibarita canónigo se marchó a vivir al señorial París del Segundo Imperio, donde parece ser que siguió disfrutando sus costosas aficiones y su privilegiada vida. Este personaje tiene interés para esta comunicación, ya que es el firmante, como **Ramón C. Ramos**, de la mayoría de las cartas con origen en la Real Fábrica de Sargadelos que he consultado.



*“Se hicieron además 2 casas nuevas, y véñse descollar sobre este conjunto de casas, oficinas y talleres, las 2 lujosas casas para habitación de los señores propietarios una, y para el administrador del establecimiento otra...” (PM)*

#### PUERTOS Y ADUANAS.

Tanto la Aduana de Ribadeo como la de San Ciprián tuvieron una gran relación con Antonio Raimundo Ibáñez la primera y con la Real Fábrica de Sargadelos, en su Tercera Época, la segunda.



Cubierta de Ribadeo a Coruña, 18 julio 1846.  
Cuño de **Aduana de Ribadeo**



**La Aduana de Ribadeo.** Cuando, en 1788, Ibáñez ya era un importante negociante en Ribadeo y, desde 1774, formaba parte del Gobierno Municipal como Diputado del Común, la Aduana de Ribadeo se inhabilitó para el tráfico exterior por Real Resolución de 2 de febrero de 1788, como prólogo a un cierre definitivo. Ibáñez reaccionó y envió cuatro “representaciones” al Rey, tendentes a conseguir la permanencia de la Aduana y la rehabilitación del puerto, que era, en aquel tiempo, el tercero de Galicia después de los de La Coruña y Ferrol. Estas representaciones se enviaron el 16 de octubre de 1788, el 4 de mayo de 1793, el 1 de agosto de 1796 y el 25 de octubre de 1796, y se consideran un modelo de argumentaciones ilustradas del siglo XVIII.

**PRIMERA REPRESENTACION.**  
**SEÑOR.**  
**E**l Comercio de la Villa y Puerto de Rivadeo, Reyno de Galicia, Á L. R. P. de V. M. con la mayor sumision representa: que ántes de manifestar á V. M. los gravísimos inconvenientes que se le siguen de llevarse á efecto la Real resolución de 2 de Febrero último, sobre la inhabilitacion de las Aduanas en quanto á Géneros Extranjeros, á ménos que sea por aquellas que se ha-

**SEGUNDA REPRESENTACION.** 5  
**EXC. SEÑOR.**  
**E**l Comercio de la Villa de Rivadeo, Reyno de Galicia, con la mayor sumision, presenta á la sábia é imparcial consideracion de V. E. el pliego adjunto que dirigió á la Real Piedad en 16 de Octubre del año de 1788, implorando la habilitacion de la Aduana de este Puerto para toda clase de géneros extranjeros, á <sup>la</sup> manera que se hallaba ántes de la prohibicion.

TERCERA REPRESENTACION.

SEÑOR.

El Ayuntamiento de la Villa de Rivadeo, Reyno de Galicia, y en su nombre Don Antonio Raymundo Ibañez, Comisario de Provincia de Marina, con la mas reverente sumision, pone nuevamente á la sábía consideracion de V. M. los dos pliegos adjuntos, núm. 1. y núm. 2., que el Comercio de aquel Puerto

SEÑOR.

El Ayuntamiento de la Villa de Rivadeo, Reyno de Galicia, y en su nombre Don Antonio Raymundo Ibañez, Comisario de Marina, recurre quarta vez con la mas reverente sumision á L. R. P. de V. M., implorando de V. R. clemencia, se digne oír la voz pusilánime de un Pueblo sin apoyo contra el Partido de oposicion del Administrador General de Rentas Generales de la Coruña

Al-

Encabezamientos de las cuatro "representaciones" que hizo **Antonio Raymundo Ibañez**, las dos últimas como Comisario de Provincia de Marina (AMR).

Estos escritos no fueron del todo concluyentes, pero es seguro que los argumentos expuestos algún efecto tuvieron que causar, ya que después de nueve años, en 1797, de estar cerrado al tráfico exterior el puerto de Ribadeo, no solo no se clausuró definitivamente la Aduana, si no todo lo contrario, se abrió a dicho tráfico y además se mejoraron las instalaciones del puerto, sentando las bases para hacer de Ribadeo el importante centro del comercio marítimo que fue en el siglo XIX, con empresarios como Casas o Bengochea.





Cubierta de la Puebla de San Ciprián a Coruña, por Vivero, 25 julio 1849. Cuño de la **Aduana de la Puebla**.

**La Aduana de la Puebla de San Cipriano.** La gran actividad de las Reales Fábricas de Sargadelos durante su Tercera Época transformó el pequeño puerto de San Ciprián, que era donde se refugiaba la flota de barcos que esperaban las mercancías producidas en las instalaciones de Sargadelos. El expediente de solicitud de una Aduana lo promovió Lorenzo Abad y Martínez, socio de la empresa Luis de la Riva y C<sup>o</sup>. Se planteó para facilitar la importación y exportación de los materiales relacionados con la Fundición y la Fábrica de loza. La Aduana de la Puebla de San Cipriano se constituyó provisionalmente en 1849 y definitivamente por R. O. de 30 de enero de 1850; era de 4<sup>a</sup> Clase y contaba con un Administrador y cuerpo de Carabineros Reales.

Cubierta de la Puebla de San Ciprián a Ribadeo por Mondoñedo 25 noviembre 1858. Cuño de la **Aduana de la Puebla de San Cipriano**.



El 1 de abril de 1848 se abrió una carretera de 5 km. 597 m. entre Sargadelos y el puerto de San Ciprián, por cuenta y para el servicio de las Reales Fábricas; para otros usuarios era de peaje. Entre 1859 y 1860 se levantó la carta náutica del puerto

de San Ciprián. En 1861, San Ciprián tenía más barcos y tonelaje que el puerto de Vivero que era la cabeza del Distrito Marítimo.

## MEMBRETES COMERCIALES

Para este trabajo he manejado bastantes documentos y unas sesenta cartas circuladas entre 1845 y 1858 y como ejemplo de la pujanza de la Empresa presento trece membretes comerciales distintos (algunos con pequeñas diferencias) utilizados en la correspondencia durante esos años. Probablemente impresas por Lit. Puga en La Coruña. Anteriormente he mostrado el único cuño de la Empresa que he visto en el frente de una carta (pág. 16). Es muy probable que aparezca algún membrete comercial más, sobre todo si tenemos en cuenta que hay algunas lagunas entre las fechas presentadas y que yo he manejado material solo hasta el año 1858 y la denominada Tercera Época se extendió hasta 1862; por lo tanto cuando aparezcan más cartas de esos últimos años espero tener mayor información.

Hay que señalar que las cartas consultadas fueron depositadas en la Administración Subalterna de Correos de Mondoñedo (a 43 Km. de Sargadelos), cuando lo razonable sería que se depositasen en Vivero (a 20 Km.), más si tenemos en cuenta que Vivero tenía la misma categoría postal que Mondoñedo y además está a 16 Km. del puerto de San Ciprián que era donde se cargaban, en barcos, las manufacturas de las Reales Fábricas. Por lo tanto, todas las cartas consultadas con origen en Sargadelos presentan en el anverso el fechador de 1842 o el de 1854 de Mondoñedo. Esta realidad empírica contrasta con lo escrito por Pascual Madoz que afirma que Sargadelos recibe el correo de la cabeza del Partido Judicial que era Vivero. La contradicción y la ruta por Mondoñedo se pueden explicar porque la Empresa, según Madoz, *“paga un correo que lleva y trae la correspondencia tres veces cada semana, no solamente para las fábricas, sino también para todo el distrito municipal de Cerbo”*.



1845



1846



1845

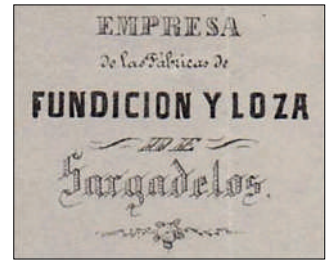




1846-47



1849



1848-50



1850 (May. - Jun.)



1850 (oct.)



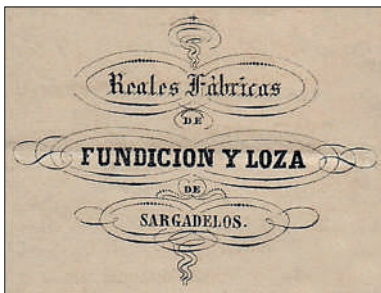
1851-52



1852-53



1856-57 (Set.)



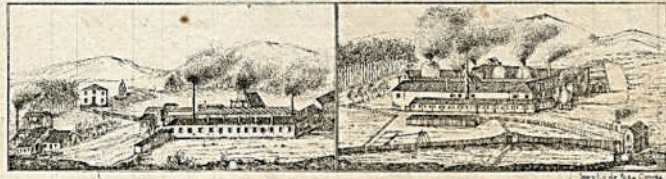
1857 (Jul.- Ago.)



1857 (Jul.- Oct.)- 58

LOZA

EMPRESA DE LAS FÁBRICAS DE



*Factura de D. Felipe Ramos en loza que representa y comprende como el presupuesto de cada semana para primera semana de Agosto para el mes de Agosto y Julio.*

Factura con grabado de la Fundición y la Fábrica de Loza.1849. (Imp. y Lit. Puga Coruña). (AMB)

Números de las Cajas				Pliegos	Puntadas	Puntos	Por una vez	Total	
MONEDA	REAL	REALES	Centavos					Por una vez	Por una vez
NMB	2	1000	00				3	14	
	2	250	00				5		8
	2	1000	00						
	2	1000	00						
	8	1000	00					120	
	1	1000	00				6	27	27
	6	1000	00						57
	2	1000	00				7	7	7
	2	1000	00				12	6	12
	2	1000	00				11	11	22
	2	1000	00					20	40
	1	1000	00					11	11
	2	1000	00					2	5
	1	1000	00					28	28
								301	14

Números de las Cajas				Pliegos	Puntadas	Puntos	Por una vez	Total		
MONEDA	REAL	REALES	Centavos					Por una vez	Por una vez	
	1	1000	00				4	4		
	1	1000	00				4	4		
	1	1000	00				10	11	11	
	1	1000	00				7	7	7	
	2	1000	00				2	20	40	
	1	1000	00					19	19	
	1	1000	00				40	40	40	
	12	1000	00				6	6	72	
								6	6	72
	1	1000	00				20	20	20	
	1	1000	00				20	5	5	
	1	1000	00				12	12	12	
	1	1000	00				20	10	40	
	1	1000	00				10	10	10	
								62	62	50
							2	2	51	
							13	13	623	
							49	49	698	



## NOTAS

(1). José Andrés García. Negociante riojano vecino de Santiago, empresario en el puerto de Carril. Con Ibáñez en 1784 estableció una sociedad mercantil aportando 200.000 reales de vellón cada uno. En 1788 comenzaron los preparativos para instalar fundiciones en Sargadelos y en Muras. En 1791 se concedió el permiso para la fundición en Sargadelos y los socios firmaron un nuevo contrato, donde Ibáñez se queda con la futura fábrica y pagaría a su socio los gastos realizados. En 1793 llegó el permiso para la fundición de Muras. En 1795 se disolvió la sociedad quedándose José Andrés García con la concesión de Muras. Falleció en 1803.

(2). Seguidor de las teorías económicas del escocés Adam Smith.

(3). Tuvo buenos e influyentes amigos, pero también, por la envidia, no pocos enemigos.

(4). El palacio fue adquirido por Carlos de Casas, sobrino de Antonio de Casas y albergó la banca familiar, hasta su quiebra durante la II República. Actualmente es el Ayuntamiento de Ribadeo.

(5). Fueron varias las industrias e instalaciones comerciales destruidas o dañadas por las tropas británicas en España. Recuérdese la voladura de la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro por parte de las tropas británicas al mando del general Rowland Hill, a finales de octubre de 1812.

(6). Ibáñez fue asesinado, de forma brutal, por individuos de la División de Asturias al mando del teniente General Worster y paisanos de Ribadeo. La acusación de “afrancesado” (totalmente infundada) fue la disculpa que ocultaba antiguos odios y, posiblemente, intereses comerciales.

(7). Introdujo la loza fina de pedernal y la loza fina feldespática (china opaca).

(8). El 18-9-1843 se arrendó la Fábrica de loza a Carlos Pickman socio-director de la Fábrica de La Cartuja en Sevilla, que no cumplimentó el contrato en casi dos años, a pesar de los requerimientos por parte de los Ibañez, por lo que quedó anulado.



Contraportada: Retrato del Marqués de Sargadelos atribuido a Goya (Museo de Arte de Baltimore)

